CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01
Santa Marta, D.T.C.H.

Al contestar cite Radicado E20251229007684 folios 1 Destinatario: COMUNIDAD DE PIVIJAY-MAGDALENA Remitente: GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico: ABENAVIDES Fecha: 29/diciembre/202510:27:42

Señores
COMUNIDAD DE PIVIJAY- MAGDALENA
Email: No registra
Direccion: No registra
Teléfono: No registra

ASUNTO: Denuncia Ambiental Radicado R2025121010568

Cordial saludo,

En atención a la comunicación con radicado del asunto, mediante la cual instauró denuncia contra de **PERSONAS INDETERMINADAS**, por el presunto vertimiento de aguas residuales provenientes del colapso de un manhole ubicado en la calle 8 entre carrera 9 y 10, en el municipio de Pivijay-Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que, en razón a las funciones como entidad pública de orden regional encargada de la administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, ha proferido el Auto No. 1701 del 16 de diciembre de 2025, ordenando **GRUPO CIÉNAGA GRANDE** la práctica de una visita de inspección de ocular, a efectos de verificar los hechos denunciados.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y le instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaborado por: Karen Ibañez- Contratista externa
Aprobado por: Eliana Toro- Asesora D.G